

DIARIO DE SAN SEBASTIÁN Y DE GUIPÚZCOA

salidas, el proyecto de ferro-carril paralelo al Pirineo que uniendo Pasajes á Jaca acaba de obtener la aprobación de la Cámara, es un factor más, y no escaso de importancia, que viene en los momentos actuales á robustecer nuestra opinión, efectivamente; construido el camino de hierro de Pasajes á Jaca —y todo induce á creer que se construirá tratándose de una línea subvencionada y eminentemente estratégica— aquellos productos vinícolas del valle de Itzurbe, de Artazu, de Puente, de la cuenca del río Salado, han de querer, y con razon, salida rápida al mercado francés; y nada puede ofrecérsela mejor que una vía férrea que atravesando las zonas indicadas venga á unirse en Pamplona con otra vía férrea ordinaria que los transporte rápidamente á Pasajes; es decir, á las mismas puertas de Francia; al puerto más importante que posee España en su extensa costa cantábrica y el que ha de ser, seguramente, dentro de poco tiempo, uno de los grandes puertos militares españoles.

Es tan elemental esto que decimos; salta á la vista de tan claro modo la verdad de lo que dejamos expuesto, que creemos de todo punto ocioso insistir sobre ello. La necesidad, pues, de que la Compañía constructora del ferro-carril de Durango á Vitoria y Estella procure unir con Pamplona el último de los puntos citados, es tan evidente, se halla, á nuestro juicio, tan palmaria, que el desatender los intereses de las comarcas encalvadas entre la capital de la provincia y Estella, no solo significaría una pérdida para ellas, sino el menoscabo de un factor que debe tener muy en cuenta la Compañía explotadora.

Resuelto, por lo tanto, este punto en el sentido favorable que para nosotros entraña, seguiremos el estudio en esta interesante cuestión, tratando someramente otro dia acerca del proyectada camino de hierro que sirve de epígrafe á este escrito: del camino de

hierro estratégico de Pasajes á Jaca por Pamplona.—M. y M.
(De *El Eco de Navarra*.)

Ayuntamiento.

La sesión celebrada ayer se abrió las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del señor alcalde y con asistencia de la mayoría de los concejales.

Leída y aprobada el acta de la anterior se antró en la orden del dia.

Dióse cuenta de la resolución del ministro de la Guerra, trasladada por el Gobernador militar de la provincia, relativa á la instancia del Ayuntamiento, pidiendo la cesión del monte Urgull, y en la cual se dispone el mantenimiento de lo acordado por R. O. de 26 de Octubre de 1884.

Se acordó que conste así en acta.

Se presenta una solicitud de la compañía pidiendo autorización para proceder al asiento de la vía en la parte urbana de la ciudad, introduciendo una pequeña modificación en el trayecto que somete á la aprobación del Ayuntamiento.

Se accedió á lo solicitado.

Leyóse una carta particular de gracias del Sr. Cerecer por la medalla del concurso de música que se le concedió; y de otra comunicación de la Sociedad Euskara en queja de haber preferida en la concesión de dicha medalla la conmemorativa.

Se consideró este asunto de la exclusiva competencia del Jurado del concurso musical; y se pasó á dar cuenta de otra comunicación de la Unión Artesana expresando su gratitud por el auxilio que el municipio acordó prestarla para los festivales que proyecta en favor de la clase obrera.

La misma Sociedad, participando los festivales para los cuales pide la competente autorización, suplica al Ayuntamiento designe individuos de su ramo que intervengan en la recaudación.

Acuerda sobre eso el Ayuntamiento lo intervenir, como se pide en la recaudación por, inspirarle confianza la Sociedad; y á la vez no permite la postulación por las calles, y en lo demás nombrar al señor Sarriegui para que represente al municipio.

Leyóse una carta del Sr. Garagarza manifestando el agrado con que recibió la comunicación del ayuntamiento, y reiteran-

dole sus deseos de servirle con igual de interés.

Participa asimismo la sociedad *La Fraternidad*, que pone á disposición del municipio su palco para la función que dará el dia 13.

Propone entonces el Sr. Carrasco que el ayuntamiento preste algún auxilio á esta sociedad, por el que contribuya á los festejos públicos, ó por lo menos que abone los insignificantes gastos ocasionados por reten de bomberos en las diversiones públicas que proyecta la sociedad en el local del Circo.

Así fué acordado.

Pide Domingo Salaverria, renunciando la plaza de barrendero, que como encargado de recoger los perros abandonados se le señale una asignación por este servicio.

Pasa la petición á la comisión de Policía.

Solicita D. Pedro Astigarraga permiso para colocar tuberías de agua en el ensanche oriental.

Pasa á la comisión de Policía rural.

Solicita el señor Juan Balanzategui licencia de un mes para asuntos de familia.

Concedido.

Ruegan los Sres. Martioorena y hijos, vendedores al municipio de los edificios de su fábrica de cartidos con exclusión del solá, que conforme á la obligación contraída efectúe el ayuntamiento la permuta de terrenos, y que entre tanto se les abone por los solares una renta justa y equitativa.

Se acordó que resolviendo de acuerdo con la comisión se dé traslado del informe á los interesados.

El contratista de las obras del pavimento del juego de pelota insiste en su reclamación pidiendo aumento de precios en atención á ser las obras de mayor importancia de lo que se creyó.

Pasa á la comisión de Policía.

Pide el editor del Diccionario vascongado D. Eusebio López, de Tolosa, que el ayuntamiento se suscriba por algunos ejemplares.

Pasa á la comisión de Instrucción.

Presenta el arquitecto Sr. Goicoa el proyecto y los planos de ensanche del paso inferior del ferro-carril del Norte, cerca de la Estación.

Se acuerda remitirlo á la dirección del ferro-carril.

Se lee el informe de la comisión de Litigios referente á la petición de los here-

deros de doña Rufina Gartanaga sobre los perjuicios que suponen causados por la demora en la entrega del terreno, que les ha de compensar el que ocupó la casa número 50 del Barrio de San Martín.

Se aprueba el informe y que se traslade á los interesados.

Dáse cuenta del informe de la comisión sobre el expediente promovido por don Víctor Acha y relativo á su establecimiento «La Perla del Océano».

Aprobado.

Leyéronse otros informes y presentáronse varias cuentas, pasando estas á la Contaduría y aprobándose aquellos.

Terminada la orden del dia se presenta una proposición sobre la construcción del Matadero.

El Sr. Altube, después de exponer las quejas de los vecinos de la Brecha sobre el matadero, pide al ayuntamiento que acuerde su construcción en el sitio que está designado.

El Sr. Larrauri dice que habiendo buscado por todas partes un terreno á propósito para la instalación del matadero, cuya averiguación fué en compañía del mismo Sr. Altube y el Sr. Galisalvo, hallaré un punto en buenas condiciones en concepto de los tres, pero que luego se encontró con el inconveniente de que los propietarios no quisieron cederlo.

El Sr. Galisalvo confirmó lo dicho por el Sr. Larrauri y dice que no encuentra mejor manera de construir el matadero que instalándolo en el terreno que se eligió en principio.

El Sr. Resines defiende la proposición del Sr. Altube, y sostiene, como los señores Larrauri y Galisalvo, que no hay otro punto más que el designado para atender á la necesidad de construir el matadero. Y añade que esta es la mejor época para que se emprendan las obras en el terreno designado. Recuerda al Ayuntamiento que ha comprado ya ese terreno, y que ha ofrecido á los propietarios de las casas del ensanche oriental comenzar pronto la construcción para acallar sus quejas. Y dice por último que sería conveniente abrir las obras para dar trabajo á muchos braceros.

El Sr. Iribas combate la proposición del Sr. Altube. Pide que quede el informe sobre la mesa para su estudio, y que la comisión vuelva á asesorarse nuevamente por otros informes. Combate la instalación en dicho punto fundándose en la proximidad que tiene al Hospital de Manteo, pues en tiempo de epidemia todo el vecindario estaría expuesto al contagio.

El Sr. Carrasco defiende la proposición, dice que la comisión tiene plenamente estudiado el asunto y obviadas las dificultades y temores que contra él se aducen. Sostiene que el terreno es aceptable y aboga por que resuelva su asunto con la construcción que están esperando varias necesidades y conveniencias.

Rectifica el Sr. Iribas, dice que el asunto no debe resolverse con precipitación por cuanto podría provocar adversión y quejas en el público á causa de los justos temores que tiene de inspirarle la vecindad del Hospital; y pide que quede sobre la mesa para mejor estudio.

Rectifican los Sres. Resines y Altube, manteniendo la proposición.

El Sr. Larrauri propone que se haga el presupuesto para de resolver el asunto para que se construya con todas las condiciones que requiere un buen matadero.

Le contesta el Sr. Altube diciendo que en uno de los informes están consignados los presupuestos y demás condiciones que se requieren.

Dáse lectura á este informe.

Pide el Sr. Iribas que se dé lectura á

conviene el mundo orgánico con el llamado inorgánico. (3)

4. De lo dicho anteriormente se infiere que hay dos clases de células: *vegetales* y *animales*. La grande analogía de forma y estructura, que unas y otras ofrecen entre sí, es causa de que, al considerarlas como unidades orgánicas, ambos reinos, vegetal y animal, concurren hacia un punto, á manera de los elementos integrantes de un ángulo, y motiven la formación de ese grupo de seres dudosos á que los naturalistas han dado el

(3) Algunos pretenden demostrar que la forma de los cuerpos inorgánicos se aproximan á la de los orgánicos á medida que la composición química de aquéllos es más compleja; de suerte que según ellos podríamos pasar insensiblemente de los primeros á los segundos; demostración difícil, que se presta á réplicas de diversa índole, entre ellas las que padecen fundarse en la noción filosófica del punto, considerado como erigen de movimiento, y las líneas y superficies terminales que suele engendrar. Véanse las «Logische Untersuchungen» de A. Trendelenburg, 1862.

nombre de *reino psicodíario*. Se diferencian no obstante las células vegetales de las animales en que la membrana de éstas es simple, homogénea confundiéndose casi con el contenido de la célula; mientras que la de aquéllas es estratificada, ó en otros términos, se compone de diversas capas, de las cuales la más interna es de naturaleza azoada y se llama utrículo primordial, y la más externa, de naturaleza no-azoada, sirve de cubierta protectora á las restantes y del contenido ó *endocromo*. Comúnmente suelen considerarse en la célula vegetal tan sólo dos capas; la primordial y la no azoada; pero más exacto parece admitir que esta última se compone de varias películas con caracteres tanto más diferenciales cuanto más próximas se hallen á la superficie externa utricular. Como quiera que éstas películas ó estratos son de formación posterior, de aquí el que las células vegetal y animal difieran menos entre sí á medida que son

Dáse lectura á este informe.

Pide el Sr. Iribas que se dé lectura á